



Cajas llenas de atunes listos para descargar tras su captura en la almadraba de La Azohía, en Cartagena. ANTONIO GIL / AGM

LA CIFRA

600

kilos es el volumen aproximado de capturas de atún rojo que el Ministerio ha autorizado a los barcos de artes tradicionales de la Región de Murcia.

El sector defiende subir el volumen de capturas ante la buena salud del 'stock' actual y el impacto de los tónidos en otras poblaciones

La almadraba de La Azohía debe comprar cupos a terceros para cubrir la temporada ante la reducida asignación estatal

kilos de pescado al día si pesa 150 kilos: «Son peces poderosos que rompen las redes o causan bastantes destrozos», de ahí que se compense a los pescadores con el permiso para vender las capturas accidentales, que también deben registrarse en el Diario Electrónico de a Bordo (DEA).

1,7 toneladas

La pesquería del atún rojo es también un baile de compraventa de cuotas temporales entre embarcaciones y empresas. A esto ha tenido que volver a recurrir este año Juan Paredes, gerente de la compañía familiar que dirige la almadraba de La Azohía (Cartagena), la única del Mediterráneo. El Ministerio de Agricultura le ha otorgado una mínima subida para las próximas campañas, el 0,0228% de todo el reparto de capturas, y se podrán sacar 1,7 toneladas. Por comparar con otras almadrabas, las históricas de Cádiz tienen más de 300 toneladas. En realidad, el pescador tradicional afirma que, «a la hora de los próximos repartos, el porcentaje y, a la vez la suma que nos den, es menor», por lo que, en realidad, estos profesionales han perdido cuota.

Paredes, que ha tenido que adquirir 17.000 kilos para cubrir la temporada, protesta porque «a los barcos que les han subido las cuotas y que deciden no pescar, traspasan la cuota temporal a precios desorbitados y sin trabajar, especulando». El Ministerio acepta, dice, que se venda la cuota a terceros: pone el ejemplo de los cupos comprados por la almadraba de Barbate (Cádiz), que ha comprado la distribución asignada a varios barcos «que no quieren pescar y pasan la cuota temporal con un documento que lo aprueba la Secretaría de Pesca». La Azohía ha pagado el porcentaje de otros buques a 8,5 euros/kilo para venderlo a diez euros, explica el almadrabero. «No se gana nada», remarca, «estoy muy descontento con la nueva cuota».

La nueva cuota del atún rojo enfada a los pescadores por «insuficiente»

Crean que la escasa subida del Ministerio y la imposibilidad de vender capturas accidentales hacen «inviable» la actividad

ALBERTO SÁNCHEZ
Murcia

La nueva regulación de la pesquería de atún rojo para el Atlántico oriental y el Mediterráneo que aprobó el Gobierno central la semana pasada prometía traer buenas noticias a los pescadores de la Región de Murcia. La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico, la organización que regula las capturas de tónidos a un lado y otro del océano, aceptó el año pa-

sado un aumento del 17% en las extracciones para los cupos de 2026, 2027 y 2028. El impacto positivo de este incremento alcanza a todas las embarcaciones, pero se concentra especialmente en las grandes empresas del sector, como el grupo Ricardo Fuentes, con sede en Cartagena; en el centenar de barcos de artes menores que han obtenido autorización tras ampliarse la flota mediterránea autorizada, y en aquellos buques que tendrán la novedosa cuota de capturas fortuitas.

España dispondrá para las próximas tres temporadas de un cupo anual de atún rojo de 7.938,81 toneladas, 1.155 más que el año pasado. Sin embargo, el beneficio para la pesquería tradicional de la Región de Murcia es mínimo. El próximo 15 de mayo se abre la veda, y hasta el 15 de junio los barcos autorizados podrán

capturar cerca de 600 kilos, con una ganancia a partir de este año que no llega a los 30 kilos (en total, suponen entre 3 y 5 ejemplares, en función del peso). «Es una ruina, totalmente inviable. Además, nos obligan a dedicarnos exclusivamente esos días a la pesca del atún, sin aprovechar otras especies», comenta Bartolomé Navarro, presidente de la Federación Murciana de Cofradías de Pescadores y patrón mayor en Cartagena, «las cuotas para estos pesqueros son insuficientes, han subido muy poquito, y hay muchísimo atún».

La flota local ha sido excluida también de las nuevas cuotas para poder vender en lonja las pescas accidentales. «Se intentó negociar con la Secretaría General de Pesca que los barcos de cerco y de arrastre tuvieran una captura fortuita por ma-

rea (por día) si el ejemplar se quedaba enmallado», detalla Roberto Marbán, secretario de la Cofradía de Pescadores de Águilas. Esta posibilidad no se materializará, al menos, este año, aunque Navarro cree que con la lucha emprendida sí estará autorizado la próxima temporada. Por el momento, los buques regionales solo pueden llevar a puerto un emperador al día si su captura ha sido fortuita.

El portavoz de los pescadores defiende que «hay que subir la cuota para pescar atún rojo» en un momento en el que se ha certificado la buena salud del 'stock', y porque propicia «la disminución» de otras especies comerciales como «la sardina, el boquerón, la caballa o el jurel; se lo está comiendo todo», advierte Navarro. Por su parte, Marbán remarca que los tónidos se alimentan de 70 u 80

El grupo Ricardo Fuentes consigue un aumento del 10%

A. SÁNCHEZ
Murcia

El grupo Ricardo Fuentes, el mayor productor y comercializador de atún rojo en el mundo y que da salida hacia los mercados asiático, estadounidense o europeo hasta 18.000 toneladas anuales de este pescado, ha visto incrementada su

cuota un 10% con la revisión de los volúmenes de extracción hasta 2028. La empresa, con sede en La Palma (Cartagena), abarca entre asignaciones y compra de cuotas la inmensa mayoría de la pesquería de tónidos en España, con gran parte de su negocio en Cádiz. Sin embargo, pese a esa subida, la mercantil considera que la actualización

de la normativa por parte del Ministerio incluye «aspectos poco transparentes en cuanto a la asignación de cuotas y la entrada de nuevos actores sin fundamento legal».

En concreto, fuentes de la empresa apuntan a que la medida de incluir más flota artesanal y más capturas fortuitas en la pesca de esta especie, que «conceptualmente nos parece positiva para ayudar a los pequeños pescadores», se resiente en dos cuestiones: no hay suficiente cobertura de inspección y control para tantas embarcaciones, pescadores, puertos de descarga, zonas

de pesca y canales de comercialización, remarcan, y, además, se corre el riesgo de reasignar cuotas a flotas que «quizá no puedan pescarlas, de forma que acaben perdiéndose».

La aprobación de real decreto, que entró en vigor el pasado viernes, también afecta a las granjas acuícolas que la sociedad tiene en Cartagena y San Pedro del Pinatar. «Se pretenden imponer unos límites que contravienen las indicaciones de comisión internacional»; el Ministerio «ha decidido limitar sin razón aparente esa capacidad», explican dichas fuentes.